



LEY DE 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020 N° 1328

Estado Plurinacional de Bolivia
Asamblea Legislativa Plurinacional

MÓNICA EVA COPA MURGA
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. (APROBACIÓN DE CATORCE (14) CONTRATOS ADMINISTRATIVOS MINEROS). I. De conformidad con lo establecido en el numeral 12 del Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado, y el Artículo 132 de la Ley N° 535 de 28 de mayo de 2014, de Minería y Metalurgia, se aprueba los siguientes Contratos Administrativos Mineros suscritos por la Dirección Regional Potosí – Chuquisaca de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera – AJAM, con los distintos Actores Productivos Mineros, bajo el siguiente detalle:

1. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRPT-CH/CAM/0042/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal: MARANG CORP. correspondiente al área denominada MARANG CORP., con código único 2006862, compuesta por cinco (5) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Pocoata de la Provincia Chayanta del Departamento de Potosí.
2. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRPT-CH/CAM/0045/2018, suscrito con la Empresa: PARGO METALS S.R.L. correspondiente al área denominada MISKI YACU, con código único 2005869, compuesta por dos (2) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Tomave de la Provincia Antonio Quijarro del Departamento de Potosí.
3. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRPT-CH/CAM/0046/2018, suscrito con la EMPRESA: MINERA PERPETUO SOCORRO S.R.L. correspondiente al área denominada MINA PERPETUO SOCORRO, con código único 2006467, compuesta por once (11) cuadrículas, ubicadas en los Municipios de Potosí y Tacobamba de las Provincias Tomás Frías y Cornelio Saavedra del Departamento de Potosí.
4. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRPT-CH/CAM/0049/2018, suscrito con la EMPRESA MINERA LIBRA S.R.L. correspondiente al área denominada LIBRA I, con código único 2004086, compuesta por cuatro (4) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Caiza “D” de la Provincia José María Linares del Departamento de Potosí.



Estado Plurinacional de Bolivia
Asamblea Legislativa Plurinacional

5. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRPT-CH/CAM/0052/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal: EMPRESA MINERA MAGDALENA ACUÑA CHOQUE correspondiente al área denominada SAN PABLO CARLOS, con código 2009293, compuesta por una (1) cuadrícula, ubicadas en el Municipio de Camargo de la Provincia Nor Cinti del Departamento de Chuquisaca.
6. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRPT-CH/CAM/0053/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal: GREGORIA JULIA VALLEJOS MENACHO correspondiente al área denominada CHOQUEVALLE, con código único 2009279, compuesta por seis (6) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Caiza "D" de la Provincia José María Linares del Departamento de Potosí.
7. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRPT-CH/CAM/0054/2018, suscrito con la EMPRESA MINERA MARCKAWI S.R.L. correspondiente al área denominada MINA MARCKAWI, con código único 2007740, compuesta por cuatro (4) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Tinguipaya de la Provincia Tomás Frías del Departamento de Potosí.
8. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRPT-CH/CAM/0055/2018, suscrito con la Empresa Unipersonal: JUAN CARLOS FAJARDO FIGUEROA correspondiente al área denominada FIGUEROA, con código único 2007486, compuesta por tres (3) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Tomave de la Provincia Antonio Quijarro del Departamento de Potosí.
9. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRPT-CH/CAM/0043/2018, suscrito con la COOPERATIVA MINERA "KUNTI" R.L. correspondiente al área denominada KUNTI I, con código único 2003322, compuesta por doce (12) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Caiza "D" de la Provincia José María Linares del Departamento de Potosí.
10. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRPT-CH/CAM/0044/2018, suscrito con la COOPERATIVA MINERA "NUEVA UNCÍA" R.L. correspondiente al área denominada MINA CHALLAMAYU, con código único 2006905, compuesta por diez (10) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Tinguipaya de la Provincia Tomás Frías del Departamento de Potosí.
11. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRPT-CH/CAM/0047/2018, suscrito con la COOPERATIVA MINERA "MINAS LOMA" R.L. correspondiente al área denominada MINAS LOMA I, con código único 2006931, compuesta por diez (10) cuadrículas, ubicadas en los Municipios de Toro Toro y Mizque de las Provincias Charcas y Mizque del Departamento de Potosí y Cochabamba.
12. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRPT-CH/CAM/0048/2018, suscrito con la COOPERATIVA MINERA "SAN ANDRÉS" R.L. correspondiente al área denominada LOS TRES REYES, con código 2005495, compuesta por dos (2) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Potosí de la Provincia Tomás Frías del Departamento de Potosí.



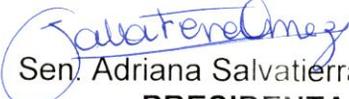
Estado Plurinacional de Bolivia
Asamblea Legislativa Plurinacional

13. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRPT-CH/CAM/0050/2018, suscrito con la COOPERATIVA MINERA "SAN ROMÁN CHOQUECAYARA" R.L. correspondiente al área denominada CANDELARIA COLQUEPUNTA I, con código único 2008419, compuesta por ocho (8) cuadrículas, ubicadas en el Municipio Colquechaca de la Provincia Chayanta del Departamento de Potosí.
14. Contrato Administrativo Minero AJAM/DRPT-CH/CAM/0051/2018, suscrito con la COOPERATIVA MINERA "SAN ANDRÉS" R.L. correspondiente al área denominada SAN ISIDRO COPA II, con código 2006087, compuesta por dos (2) cuadrículas, ubicadas en el Municipio Potosí de la Provincia Tomás Frías del Departamento de Potosí.

II. Las características y datos técnicos de las áreas mineras y los respectivos contratos previstos en el Parágrafo precedente, se encuentran detallados en el Anexo adjunto a la presente norma.

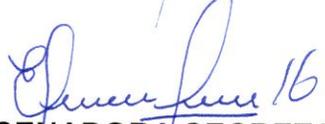
Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.


Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


Dip. Víctor Ezequiel Borda Belzu
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS


SENADOR SECRETARIO
Sen. Omar Paul Aguilar Condo
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


SENADORA SECRETARIA
Sen. Eliana Mercier Herrera
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


DIPUTADA SECRETARIA
Dip. Sandra Cartagena Lopez
PRIMERA SECRETARIA
CAMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


DIPUTADA SECRETARIA
Dip. Nelly Lenz-Roso
SEGUNDA SECRETARIA
CAMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Por tanto, en ejercicio de la potestad conferida por el numeral 12, Artículo 163 de la Constitución Política del Estado la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinte.



Mónica Eva Copa Murga

PRESIDENTA

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CALLE BOLIVIA 1000, LA PAZ, BOLIVIA
TEL: (591) 21000000



Estado Plurinacional de Bolivia
Asamblea Legislativa Plurinacional

CUADRO DE ÁREAS MINERAS DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS MINEROS									
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA - DIRECCIÓN REGIONAL POTOSI - CHUQUISACA									
N°	N° CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO	CÓDIGO ÚNICO	PADRÓN NACIONAL	DENOMINACIÓN DE ÁREA MINERA	APM SOLICITANTE	UBICACIÓN			CANTIDAD DE CUADRICULAS ASIGNADAS
						MUNICIPIO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	
TIPO DE APM SOLICITANTE: INDUSTRIA MINERA PRIVADA									
1	AJAM/DRPT-CH/CAM0042/2018	2006862	504-09063	MARANG CORP.	MARANG CORP.	POCOATA	CHAYANTA	POTOSI	5 (CINCO)
2	AJAM/DRPT-CH/CAM0045/2018	2005869	512-09047	MISKI YACU	PARGO METALS S.R.L.	TOMAVE	ANTONIO QUIJARRO	POTOSI	2 (DOS)
3	AJAM/DRPT-CH/CAM0046/2018	2006467	501-09051	MINA PERPETUO SOCORRO	MINERA PERPETUO SOCORRO S.R.L.	POTOSI, TACOBAMBA	TOMAS FRIAS, CORNELIO SAAVEDRA	POTOSI	11 (ONCE)
4	AJAM/DRPT-CH/CAM0049/2018	2004086	511-09005	LIBRA I	EMPRESA MINERA LIBRA S.R.L.	CAIZA "D"	JOSE MARIA LINARES	POTOSI	4 (CUATRO)
5	AJAM/DRPT-CH/CAM0052/2018	2009293	107-09131	SAN PABLO CARLOS	EMPRESA MINERA MAGDALENA ACUÑA CHOQUE	CAMARGO	NOR CINTI	CHUQUISACA	1 (UNA)
6	AJAM/DRPT-CH/CAM0053/2018	2009279	511-09143	CHOQUEVALLE	GREGORIA JULIA VALLE JOS MENACHO	CAIZA "D"	JOSE MARIA LINARES	POTOSI	6 (SEIS)
7	AJAM/DRPT-CH/CAM0054/2018	2007740	501-09090	MINA MARCKAWI	EMPRESA MINERA MARCKAWI S.R.L.	TINGUIPAYA	TOMAS FRIAS	POTOSI	4 (CUATRO)
8	AJAM/DRPT-CH/CAM0055/2018	2007486	511-09099	FIGUEROA	JUAN CARLOS FAJARDO FIGUEROA	TOMAVE	ANTONIO QUIJARRO	POTOSI	3 (TRES)
TIPO DE APM: COOPERATIVA MINERA									
9	AJAM/DRPT-CH/CAM0043/2018	2003322	511-08982	KUNTI I	COOPERATIVA MINERA "KUNTI" R.L.	CAIZA "D"	JOSE MARIA LINARES	POTOSI	12 (DOCE)
10	AJAM/DRPT-CH/CAM0044/2018	2006905	501-09077	MINA CHALLAMAYU	COOPERATIVA MINERA "NUEVA UNCIA" R.L.	TINGUIPAYA	TOMAS FRIAS	POTOSI	10 (DIEZ)
11	AJAM/DRPT-CH/CAM0047/2018	2006931	505-09084	MINAS LOMA I	COOPERATIVA MINERA "MINAS LOMA" R.L.	TORO TORO - MIZQUE	CHARCAS - MIZQUE	POTOSI - COCHABAMBA	10 (DIEZ)
12	AJAM/DRPT-CH/CAM0048/2018	2005495	501-09049	LOS TRES REYES	COOPERATIVA MINERA "SAN ANDRÉS" R.L.	POTOSI	TOMAS FRIAS	POTOSI	2 (DOS)
13	AJAM/DRPT-CH/CAM0050/2018	2008419	504-09119	CANDELARIA COLQUEPUNTA I	COOPERATIVA MINERA "SAN ROMAN CHOQUECAYARA" R.L.	COLQUECHACA	CHAYANTA	POTOSI	8 (OCHO)
14	AJAM/DRPT-CH/CAM0051/2018	2006087	501-09037	SAN ISIDRO COPA II	COOPERATIVA MINERA "SAN ANDRÉS" R.L.	POTOSI	TOMAS FRIAS	POTOSI	2 (DOS)